

Oficio Ordinario N° 16085 - 29/06/2012



2012060087770

Nro. Inscrip:488 - División Control Financiero Val



NTENDENCIA
ES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

POR MANO

ORD.: N° _____

ANT.: **Publicaciones en Diario La Nación, relativas a la opción preferente de los accionistas a suscribir el aumento de capital**

MAT.: **Aumento de capital inscrito bajo el N° 962, con fecha 19 de junio de 2012.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
INFODEMA S.A.**

En relación a las publicaciones del antecedente, las cuales fueron enviadas a este Servicio mediante comunicación ingresada con fecha 26 de junio de 2012, cumpla con informar que de la revisión de los antecedentes acompañados, estos merecen las siguientes observaciones:

1. **Comunicación a los accionistas sobre opción preferente de suscripción de acciones de pago**, relativa al formato de aviso del artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas (RSA), publicada con fecha 22 de junio de 2012.
 - 1.1. En el primer párrafo de la letra d), la fecha referente a los accionistas inscritos al 5° día hábil anterior a la publicación de la opción preferente, debe corresponder al 19 de junio de 2012.
 - 1.2. En el párrafo que señala "*vale decir entre el 25 de junio de 2012 y el 25 de junio de 2012*", se deberá rectificar esto señalando que el período se extiende entre el 25 de junio de 2012 y el 25 de julio de 2012.
 - 1.3. En el segundo párrafo de la letra d), se establece que la publicación del aviso de opción preferente se publicará en el Diario La Nación el día 25 de junio de 2012. Dicho aviso no fue enviado, a este Servicio, de acuerdo al formato incluido, para tales efectos, en la solicitud de inscripción.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- 2. Comunicación a los accionistas sobre opción preferente de suscripción de acciones de pago**, relativa al formato de aviso del artículo 104 del RSA, publicada con fecha 25 de junio de 2012.
- 2.1.** En el primer párrafo de la letra d), la fecha referente a los accionistas inscritos al 5° día hábil anterior a la publicación de la opción preferente, debe corresponder al 19 de junio de 2012.
- 2.2.** En el segundo párrafo de la letra d), se establece que la publicación del aviso de opción preferente se publicará en el Diario La Nación el día 25 de junio de 2012. Dicho aviso no fue enviado, a este Servicio, de acuerdo al formato incluido, para tales efectos, en la solicitud de inscripción.

Por otra parte, se hace presente a la sociedad de su gerencia que el aviso correspondiente al artículo 104 del RSA debe ser publicado dentro de los 20 días anteriores al quinto día que precede al de la publicación del formato de aviso del artículo 29 del RSA; es decir, antes de la fecha establecida para el cierre del registro.

En consideración a todo lo anterior, este Servicio solicita a la sociedad de su gerencia realizar una publicación, dentro del plazo de dos días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente Oficio, que rectifique las mencionadas observaciones.

Finalmente, copia de las correcciones deberán ser remitidas a este Servicio en el mismo plazo definido en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio, debiendo en todo caso, adoptar las medidas necesarias para evitar que situaciones de este tipo se repitan a futuro, sin perjuicio de aplicar las sanciones administrativas que correspondan

Saluda atentamente a usted,

LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/MZC

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl